



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, jurisdicción del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, conmemoran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que,** surge la **PARROQUIA SELVA ALEGRE** con el singular esfuerzo y compromiso de ciudadanos que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la entrega y tesón que plasma su población, orientado a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

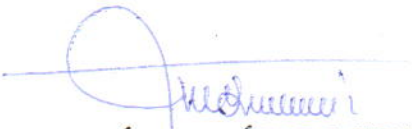
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, jurisdicción del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, motivado en la conmemoración de su **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General